

Atenderán Clínicas Dr. Tucán a 35 mil vallartenses

El programa municipal de salud presentó su proyección de atención, ya que contará con un más de 75 millones de pesos durante el 2026 para ofrecer sus servicios



Milton Colmenares

El programa de clínicas Doctor Tucán contará con un incremento

presupuestal cercano al 14 por ciento para el ejercicio 2026, al superar los 75 millones de pesos anuales, lo que permitirá una expansión significativa

en la cobertura y calidad de los servicios de salud que se brindan a la población.

PÁGINA 3A



En temporada de avistamientos

Llaman a respetar a las ballenas

La bióloga Astrid Frish señaló que el ciclo 2025-2026 ha sido especialmente productivo, con una alta presencia de estos cetáceos en la región, lo que facilita su observación, pero también obliga a extremar cuidados para no alterar su comportamiento natural

Milton Colmenares

también obliga a extremar cuidados para no alterar su comportamiento natural. Frish recordó que existen normas claras para esta actividad, entre ellas evitar cualquier tipo de acoso y respetar el límite máximo de cuatro embarcaciones por ballena o grupo de ballenas.

La bióloga señaló que el ciclo 2025-2026 ha sido especialmente productivo con una alta presencia de estos cetáceos en la región, lo que facilita su observación, pero

PÁGINA 3A

NUESTRAS PLUMAS:

Los capitales

Edgar González Martínez

Cómo consumir entretenimiento de manera consciente

Los medios masivos de comunicación están enfocados en una guerra de contenidos, algunos malos, otros no tanto y sí, también algunos excelentes. Son las once de la noche. Acabas de terminar el último episodio de una serie. No fue mala, pero tampoco te cambió la vida. Mañana, apenas recordarás nombres o giros en la historia.

Víboras

Moisés Madariaga

Comenzarán a correr las apuestas

Si hoy en día me preguntaran sobre la política en Puerto Vallarta, diría con claridad que ya comenzaron a formarse los grupos de uno y otro bando, dispuestos a enfrentarse en una campaña electoral.

TODOS MENOS UNO

Por más que quieran disimular la presidencia municipal de este destino de playa, es con mucho, el papel que todos quisieran representar. Póngale la mano al partido que quiera: desde el PAN, pasando por MC, Partido Verde y Morena, que son los más visibles.

La Costumbre del Poder

Gregorio Ortega Molina

El olvido que seremos

Quizás el valor ético y moral del ensayo en el que Héctor Abad Faciolince nos cuenta de su vida en familia y de la admiración a sus padres, está en ese breve instante en el que reconoce su cordura. Supongo que saberse con esa debilidad es lo que dificulta su actitud ante la vida. Un poco o un mucho es pasar por ese procedimiento socrático. Conócete a ti mismo. La importancia de saber de lo que somos capaces

PÁGINA 2A

Referente de Morena en Vallarta

Arrasa Ra Aguilar en las seccionales

Con 85 de 101 seccionales ganadas, Ra Aguilar consolida liderazgo y marca el rumbo de Morena en Puerto Vallarta

MERIDIANO |
Puerto Vallarta

Ra Aguilar dio un golpe de autoridad política en Puerto Vallarta. En apenas 11 meses de trabajo dentro del movimiento de la Transformación, arrasó al ganar 85 de los 100 seccionales, quedando uno por ganarse en los próximos días, un resultado que no deja dudas: hoy es el referente más fuerte de Morena en el municipio.

PÁGINA 4A



En Tolimán

Entrega el IDEFT constancias de Aprende, avanza y crece Al Estilo Jalisco



En esta ocasión, 88 alumnas y alumnos concluyeron cursos correspondientes al Programa de Empleabilidad con Movilidad

Meridiano Jalisco

En el marco del programa "Aprende, avanza y crece al estilo Jalisco", impulsado por el Gobierno del Estado a través de la Coordinación de Promoción Económica y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) llevó a cabo el acto protocolario de Entrega de Constancias de Participación a personas que concluyeron satisfactoriamente su proceso de capacitación durante 2025.

PÁGINA 7A

Promocionan a Jalisco en España como sede mundialista

Bajo el mote de la "sede más mexicana", el gobernador Pablo Lemus inició una gira de trabajo en la capital española, invitando a ciudadanos y empresarios a disfrutar de la próxima justa mundialista

PÁGINA 4A

Integra Festival de Identidad a comunidad ocelote de la UAN

La Universidad Autónoma de Nayarit reunió a más de 500 jóvenes aspirantes para familiarizarlos con la vida académica antes de su ingreso

PÁGINA 7A

Con operativos coordinados en municipios

Asestan duros golpes a la delincuencia

Autoridades federales y estatales informaron los resultados de operativos conjuntos en varios municipios del estado

PÁGINA 7A

Los capitales

Cómo consumir entretenimiento de manera consciente

Edgar González Martínez

Los medios masivos de comunicación están enfocados en una guerra de contenidos, algunos malos, otros no tanto y sí, también algunos excelentes. Son las once de la noche. Acabas de terminar el último episodio de una serie. No fue mala, pero tampoco te cambió la vida. Mañana, apenas recordarás nombres o giros en la historia.

Por supuesto, el entretenimiento moderno: infinito, inmediato y la mayoría, efímero. La curva del olvido de Ebbinghaus lo explica sin refuerzo, perdemos hasta el 90% de lo nuevo en pocos días. El consumo masivo de series y programas de televisión acelera la caída: con una retención intensa al ver el contenido, pero fugaz con el paso del tiempo.

Antes, existían momentos clave que creaban valor: esperar episodios, comprar discos o planear ir al cine. Esta era forzaba la atención y la emoción. Hoy tenemos catálogos infinitos y algoritmos que eliminan barreras, además de gran parte del impacto duradero. Aun así, seguimos consumiendo a grandes cantidades porque lo necesitamos: en un mundo acelerado, en nuestro refugio cotidiano, una compañía que nos ofrece un escape momentáneo, y lo tomamos.

Por qué las series son un progreso ficticio (y cómo elegir las que si recordamos). Las series encajan en rutinas poco establecidas: un capítulo mientras cenás, un maratón de alguna serie el fin de semana. Cada episodio genera una sensación de "progreso ficticio", de satisfacción inmediata cuando la vida empieza a ser monótona.

Por eso toleramos, consumimos y recomendamos series que no son las mejores: con una estructura predecible, pensada en generar entretenimiento al instante.

Las series que perduran, como The Bear (caos visceral), Succession (ambiciones dolorosas), The Last of Us (tragedia humana) equilibran confort y sorpresa. Nos hacen pensar, sentir y recordarlas.

¿Por qué recordamos más las películas que vemos en las salas de cine? Este tipo de largometrajes ofrecen una experiencia sin distracciones; algo inédito en la actualidad. El cine auténtico exige atención plena. Muchas películas en streaming no se ven de manera continua, por lo que

su paso por nuestra memoria es efímero.

Entregarlo por completo, en tiempo y mente, a la visualización de un filme te permite experimentar y entender, de manera plena, la trama, el contexto, el guion, la musicalización, el desarrollo de los personajes. Parásitos, Oppenheimer o Paso Llives, son obras que perdurarán en nuestro imaginario cultural durante muchos años.

¿Por qué olvidamos la mayoría de la música que escuchamos todos los días? La música es una constante en nuestras vidas: nos acompaña en el trabajo, en el entrenamiento, cuando cocinamos o nos trasladamos. Ahora, con las nuevas aplicaciones, incluso puedes tener playlists basadas en un algoritmo que intenta recomendar canciones según tu estado de ánimo. Todos los días consumimos decenas de canciones, que, muchas veces, terminan en el fondo de nuestra memoria. Se convierten en una anestesia auditiva para evadir el silencio. Naturalmente, existen excepciones: piezas musicales que rompen el estándar, al generarnos emoción, evocarnos algún recuerdo, generarnos paz, tranquilidad o euforia en el momento que reproducimos esa obra sonora.

La paradoja de tener demasiado entretenimiento. No falta calidad, sobran opciones. Elegir implica recordar, lo que genera fatiga e incertidumbre. Por eso volvemos a lugares comunes, vemos las mismas temporadas de series una y otra vez, o reproductimos las mismas playlists de años anteriores.

Al respecto, Alan Elías Zayat lo dice con claridad: "A veces, la mejor película es la que eliges sin pensarlo tanto. Si investigas una hora antes de verla, ya perdiste su magia".

3 reglas para consumir entretenimiento con intención. En la época actual, el entretenimiento no se crea oasis; sin embargo, no se trata de consumir más, sino de hacerlo mejor. ¿Cómo lograrlo? Pon en marcha lo siguiente:

1. Elije los contenidos según tu estado emocional; ¿quieres relajarte, reflexionar, sentir euforia? Busca eso, aunque no esté de moda, ni sea lo más consumido.

2. Enfoca tu tiempo y tus sentidos: Evita las distracciones, no hagas múltiples tareas al mismo tiempo, déjate llevar por la película o canción que decidiste disfrutar.

3. Acepta que no verás ni escucharás todo lo que se produce. Pon pausas, date un momento para elegir los contenidos que son mejores para ti, no para el resto del mundo.

Al final, el entretenimiento no es sólo una forma de pasar el tiempo, es una manera de desconectarse, una pausa para compartir referencias comunes y encontrar, en historias ajenas, algo que coincide con tu propia experiencia.

loscapitales@yahoo.com.mx
Twitter: @Edgar4712



Comenzarán a correr las apuestas

S i hoy en día me preguntaran sobre la política en Puerto Vallarta, diría con claridad que ya comenzaron a formarse los grupos de uno y otro bando, dispuestos a enfrentarse en una campaña electoral.

TODOS, MENOS UNO

Por más que quieran disimular la presidencia municipal de este destino de playa, es, con mucho, el papel que todos quisieran representar. Póngale la mano al partido que quiera: desde el PAN, pasando por MC, Partido Verde y Morena, que son los más visibles.

CON LA LLEGADA AL MC

Con la llegada de Ricardo René Rodríguez Ramírez, al emece, como que cada quien está tomando las riendas o timón de su partido, para llegado el momento enfrentarse en una batalla que no será fácil para nadie.

EL VERDE A LA CABEZA

En primer lugar, está Luis Ernesto Munguía González, del Partido Verde, que quiere repetir en el cargo para el cual ya fue electo y que tendrá la oportunidad de empatar con el ingeniero Arturo Dávalos, en caso de ser favorecido con la reelección.

PROMETEN NO DISGREGARSE

En segundo lugar, está el grupo Vallarta que hoy en día prefieren ser llamados el grupo Jalisco, porque seguramente van a ir todos unidos en torno a una figura: la del gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro. Así que -prometen- no se saldrán del guadal para evitar fracturas y malos entendidos, y van apoyar al favorito de las mayorías.

BUSCAN RECUPERARSE

Ahora bien, después de casi once meses de trabajo con MORENA, llega Ra Aguilar, un joven entusiasta y comprometido con la cuarta transformación y que ha logrado más del ochenta por ciento de los comités seccionales en Puerto Vallarta. Lo que habla de su compromiso con la causa.

PROMETIDO

Y finalmente llega Juan Ignacio Calderón Ibarria, que recientemente se afilió al Partido Acción Nacional, después de sus fallidas incursiones al Partido Verde y al Partido Movimiento Ciudadano, aduciendo que no dará "Ni un Paso atrás" y su mira está en lograr la candidatura del partido de los colores marianos a la presidencia municipal.

YA LLOVIÓ...

Los que sí parece que están perdidos son los otros poderosos del PRI que no encuentran la brújula en nuestro destino de playa.



La Costumbre del Poder El olvido que seremos

"Quizá el valor ético y moral del ensayo en el que Héctor Abad Faciolince nos cuenta de su vida en familia y de la admiración a sus padres, está en ese breve instante en el que reconoce su cobardía. Supongo que saberse con esa debilidad es lo que modifica su actitud ante la vida. Un poco o un mucho es pasar por ese procedimiento socrático. Conócete a ti mismo. La importancia de saber de lo que somos capaces

Gregorio Ortega Molina

Es optimista el título del texto de Héctor Abad Faciolince. El olvido inicia mucho antes de las despedidas definitivas, propiciado por envidias, odios, rencores, amores y afectos no correspondidos -como el caso del hijo adolescente que grita a su padre que "odia" en cuanto le reconviene que haya destruido su nuevo renault Florida en la carretera a Valle de Bravo, aunque la tercera posibilidad no pocas ocasiones propicia respuestas que destruyen el futuro más optimista, como ahora podemos atestiguarlo.

El desbordado amor al padre modifica creencias y actitudes que pudieron ser religiosas. La fe depositada en uno o muchos humanos, es la cancelación de la posibilidad de resolver la actitud que nos define en nuestras relaciones interpersonales y, sobre todo, familiares. Sucedé entonces que la imagen del padre en el santoral del hogar, es sustituida por

la del gobernante. Allí están las fotografías de Franco Mussolini, Juárez y ahora AMLO. La lealdad ajena es entronizada en casa, incluso por sobre los afectos filiales o paternos. Se deja de ser, para pertenecer -en cada respiración- a la voluntad de una persona muchas veces inferior en calidad humana del que la endiosa.

Cuando Abad Faciolince narra lo ocurrido por la muerte de su hermana o lo visto en la morgue, perfila los motivos de desunión familiar, cuando es el fallecimiento de los seres amados y respetados lo que debiera unir en las respuestas a la adversidad, en la búsqueda de alternativas y soluciones a los problemas que no parecen temibles. La censura, la persecución política, el escarmiento desde la cuspida del poder, la pobreza eterna combatida a cuenta gotas con los recursos fiscales, la ignorancia propiciada por el gobierno, la inseguridad, el desempleo, mientras los que disfrutan de una impunidad propiciada por el silencio

absurdo favorece la tolerancia de mayores abusos, de desmanes sin calificativo, pero si superiores a los de ayer.

Quizá el valor ético y moral del ensayo en el que Héctor Abad Faciolince nos cuenta de su vida en familia y de la admiración a sus padres, está en ese breve instante en el que reconoce su cobardía. Supongo que saberse con esa debilidad es lo que modifica su actitud ante la vida. Un poco o un mucho es pasar por ese procedimiento socrático. Conócete a ti mismo.

La importancia de saber de lo que somos capaces. Por el momento demostramos ser un país de agachones, sin respuestas articuladas a esa impunidad de la que disfrutan los del poder, cuando prometieron que todo sería diferente y es peor. Es importante leer El olvido que seremos.

@OrtegaGregorio



En temporada de avistamientos

Llaman a respetar a las ballenas

Milton Colmenares La bióloga Astrid Frish señaló que el ciclo 2025-2026 ha sido especialmente productivo, con una alta presencia de estos cetáceos en la región, lo que facilita su observación, pero también obliga a extremar cuidados para no alterar su comportamiento natural.



Milton Colmenares

Astrid Frish, presidenta de la Asociación ECOBAC, reiteró el llamado a la ciudadanía y a los turistas para mantener una conducta responsable y respetuosa hacia las ballenas durante la actual temporada de avistamientos.

La bióloga señaló que el ciclo 2025-2026 ha sido especialmente productivo, con una alta presencia de estos cetáceos en la región, lo que facilita su observación, pero también obliga a extremar

cuidados para no alterar su comportamiento natural.

Frish recordó que existen normas claras para esta actividad, entre ellas evitar cualquier tipo de acoso y respetar el límite máximo de cuatro embarcaciones por ballena o grupo de ballenas.

Subrayó que el cumplimiento de estas medidas es fundamental para garantizar la seguridad de la fauna y la continuidad de esta actividad turística de manera sustentable.

Asimismo, advirtió que,

aunque hay numerosas empresas certificadas que ofrecen tours de avistamiento bajo los lineamientos establecidos, también existen prestadores con embarcaciones menores que realizan estos recorridos sin cumplir con las normas mínimas de seguridad y respeto ambiental.

Por ello, exhortó a los visitantes a contratar únicamente servicios certificados y disfrutar de los avistamientos, que en esta temporada se han vuelto particularmente frecuentes.



Reconoce Jalisco al restaurante BAKAN de Madrid

El gobernador Pablo Lemus, junto al Consejo Regulador del Tequila, entregaron el Distintivo T al restaurante por su promoción de la cultura de la tradicional bebida jalisciense.

MERIDIANO | Jalisco

En el marco de su gira por España, el gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, junto con Aurelio López Rocha, presidente del Consejo Regulador del Tequila (CRT), entregaron el Distintivo T al restaurante BAKAN, un establecimiento de alta cocina mexicana ubicado en Madrid.

Este reconocimiento se otorga a bares, restaurantes y centros de consumo que promueven la cultura del tequila certificado con excelencia y responsabilidad.

El Distintivo T busca fortalecer la identidad de Jalisco como cuna del tequila y garantizar la correcta difusión de la Denominación de Origen Tequila, así como el consumo auténtico de esta bebida emblemática.

Authorities estatales destacaron que acciones como esta permiten llevar los símbolos de México a escenarios internacionales y consolidar la presencia del tequila en mercados estratégicos como el europeo.



Actualmente, España se posiciona como el segundo destino de exportación de tequila en Europa y el tercero a nivel mundial, mientras que Jalisco registró en 2025 una producción superior a los 583 millones de litros.

En este contexto, se anunció que cinco establecimientos más en Madrid y otras ciudades españolas se sumarán próximamente al Distintivo T, fortaleciendo la cadena de valor del agave y la proyección internacional del tequila jalisciense.



Atenderán Clínicas Dr. Tucán a 35 mil vallartenses

El programa municipal de salud presentó su proyección de atención, ya que contará con un más de 75 millones de pesos durante el 2026 para ofrecer sus servicios

Milton Colmenares

El programa de clínicas Doctor Tucán contará con un incremento presupuestal cercano al 14 por ciento para el ejercicio 2026, al superar los 75 millones de pesos anuales, lo que permitirá una expansión significativa en la cobertura y calidad de los servicios de salud que se brindan a la población.

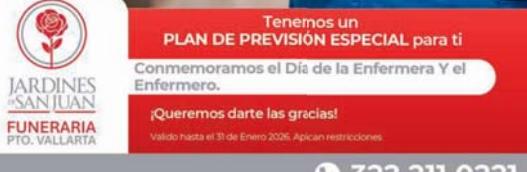
Este aumento de recursos tiene como objetivo fortalecer la atención médica gratuita y acercarla a más colonias del municipio.

Entre las principales acciones previstas destaca la apertura de dos nuevas clínicas fijas, que se ubicarán en Las Mojoneras y en el Pitillal, además de la incorporación de tres ópticas adicionales, que se sumarán a las dos ya existentes, por lo que las cuatro clínicas fijas tendrán esta herramienta y también la clínica móvil.

Con ello, se busca reforzar la entrega de lentes completamente gratuitos, uno de los apoyos más demandados por la ciudadanía que acude a este sistema de atención médica.

Asimismo, se proyecta que durante 2026 las clínicas Doctor Tucán alcancen hasta 35 mil atenciones, lo que representa un incremento superior al 50 por ciento en comparación con 2025, cuando se brindó servicio a cerca de 25 mil vallartenses.

La unidad móvil continuará operando de manera itinerante en toda la ciudad y también se ampliará el abasto de medicamentos gratuitos que se entregan tras las consultas médicas, informó el director de Promoción a la Salud, Miguel Ángel Suárez.



¡Queremos darte las gracias!

Valido hasta el 31 de Enero 2026. Aplican restricciones.

322 211 0221

Logró México récord de recaudación en 2025

C El país reportó un incremento de 4.8 por ciento al recaudar 487 mil 446 millones de pesos más que el año pasado

MERIDIANO | Ciudad de México

concentrar el SAT, detalló en la conferencia matutina.

La jefa del Ejecutivo Federal destacó que el ingreso adicional que se recibió son buenas noticias para el país, ya que se destinan a los Programas para el Bienestar; a obras públicas, salud y educación principalmente. Además, resaltó que la recaudación ha incrementado desde 2019.

El secretario de Hacienda y Crédito Público, Edgar Amador Zamora, detalló que para 2026 se proyecta una recaudación de 6 billones 448 mil mdp, un aumento en términos reales de 4.6 por ciento y además se implementarán "Mejores prácticas de transparencia en los procesos de auditoría", documento publicado el 5 de enero, que establece que:

En caso de incumplimientos con el pago de impuestos, se realizará únicamente una auditoría por contribuyente.

Solo se requerirá una muestra de las partidas sujetas a revisión y no el 100% de la información.

Se garantizará la misma aplicación de criterios en cualquier oficina del SAT del país respecto a procedimientos de fiscalización.

Los tiempos de devolución para personas que se realizarán en promedio en 5 días hábiles, y para empresas en 30 días hábiles. El plazo legal es de 40 días hábiles.

Además, dispone que se

auditará a aquellos contribuyentes que celebren operaciones con facturadoras o nominares, presenten pérdidas fiscales recurrentes, simúlen o apliquen ilegalmente deducciones, obtengan ingresos que no son los declarados, abusen de estímulos fiscales, presenten inconsistencias entre lo que importan y lo que venden.

De la misma manera, se revisará a quienes importen productos con precios por debajo del mercado, e incumplan con regulaciones o restricciones no arancelarias, no paguen retenciones por sus empleados, realicen operaciones a través de paraísos fiscales, soliciten devoluciones improcedentes y paguen menos impuestos en tasa efectiva comparado con su sector.

El titular del Servicio de Administración Tributaria (SAT), Antonio Martínez Dagnino, explicó que la recaudación de 6.045 billones de pesos (mdp) en 2025 representó un cumplimiento de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) de 10.16 por ciento, con una recaudación de 93 mil 803 millones de pesos más.

Agregó que la recaudación de comercio exterior en aduanas, de enero a diciembre de 2025, representó el 27.1 por ciento de los ingresos tributarios netos, y en relación con 2024, se recaudaron 246 mil mdp más; es decir, un aumento de 16 por ciento en términos reales.



Referente de Morena en Vallarta

Arrasa Ra Aguilar en las seccionales

C Con 85 de 101 seccionales ganadas, Ra Aguilar consolida liderazgo y marca el rumbo de Morena en Puerto Vallarta

MERIDIANO

Puerto Vallarta

Ra Aguilar dio un golpe de autoridad política en Puerto Vallarta. En apenas 11 meses de trabajo dentro del movimiento de la Transformación, arrasó al ganar 85 de los 100 seccionales,

ha demostrado que Morena se fortalece cuando se construye desde abajo, con presencia en las colonias, cercanía con la gente y una agenda alineada a los principios de justicia social, participación popular y bienestar colectivo que impulsula la 4T.

El golpe final llegó este domingo 18 de enero, cuando ganó seis de seis asambleas, confirmando que su fuerza no es discurso, es presencia y organización en zonas clave de la ciudad:

Los números no minten. El triunfo fue contundente y mandó al archivo político a proyectos que no supieron responder a los vallartenses, figuras como la familia Michel o Bruno Blancas. Mientras unos se confiaron, Ra

y Conejo
3894 — Campo Verde, Mojones y Colina de la Bahía
3903 — Verde Vallarta

Desde el arranque, Ra Aguilar fue directo a donde se construye Morena de verdad. No llegó con promesas, llegó con trabajo, escuchando con las colonias, escuchando y cumpliendo.

Más que una victoria interna, este proceso representa una señal clara de rumbo: Morena avanza con el liderazgo de Ra Aguilar, estructura territorial y un compromiso firme con los valores de la Cuarta Transformación, sentando bases sólidas para el presente y el futuro de Puerto Vallarta.

Promocionan a Jalisco en España como sede mundialista

C Bajo el mote de la "sede más mexicana", el gobernador Pablo Lemus inició una gira de trabajo en la capital española, invitando a ciudadanos y empresarios a disfrutar de la próxima justa mundialista

MERIDIANO | Jalisco

más importantes del sector a nivel global.

El Gobernador de Jalisco, Pablo Lemus Navarro, inició una gira de trabajo en Madrid, España, con el objetivo de posicionar al estado como un referente turístico internacional, un destino confiable para la inversión y la sede más mexicana del Mundial de Fútbol 2026.

La visita forma parte de la agenda previa a la Feria Internacional de Turismo (FITUR) 2026, uno de los encuentros

Jalisco será anfitrión de partidos destacados, incluidos encuentros de la Selección Mexicana y la Selección de España.

Como parte de la promoción, Lemus Navarro acudió a la Plaza del Callao, donde presentó una activación cultural al estilo jalisco, con mariachi y ballet folklórico, reforzando el mensaje de que la entidad ofrecerá una experiencia única durante el Mundial 2026, combinando deporte, tradición y cultura para consolidarse como la sede más mexicana del torneo.

Rumbo al Mundial 2026

Presentan Jalisco al mundo en el Foro Santander

C En este espacio, el mandatario formó parte del panel Fútbol y turismo: Estrategia para recibir al mundo en 2026, donde expuso la visión del estado para consolidarse como la sede más mexicana del próximo Mundial

MERIDIANO | Jalisco

Con el objetivo de posicionar a Jalisco como un destino turístico de alcance global y un territorio atractivo para la inversión, el Gobernador Pablo Lemus Navarro participó en el Foro Santander Conexiones que inspiran el futuro del turismo, realizado en Madrid, España.

En este espacio, el mandatario formó parte del panel Fútbol y turismo: Estrategia para recibir al mundo en 2026, donde expuso la visión del estado para consolidarse como la sede más mexicana del próximo Mundial, destacando su identidad cultural y su capacidad para recibir a millones de visitantes.

Durante el diálogo, moderado por Antonio Basagoiti, Lemus Navarro subrayó que Jalisco es la cuna de los símbolos que identifican a México en el mundo, como el mariachi, el tequila y la charra, lo que le permite ofrecer una experiencia única a los visitantes.

En el panel también participaron autoridades turísticas de Quintana Roo y Nuevo León, así como la Secretaría de Turismo de Jalisco, Michelle Fridman Hirsch, quienes coincidieron en la importancia de vincular eventos deportivos de talla mundial con



estrategias de desarrollo turístico sostenible.

El Gobernador enfatizó que la estrategia del estado que va más allá de los partidos del Mundial 2026, ya que se trabaja en infraestructura, promoción y diversificación de destinos para generar beneficios a largo plazo.

Recordó que Guadalajara albergará el Fan Fest en su Centro Histórico, además de conciertos y actividades culturales, y que los visitantes podrán acceder fácilmente a experiencias como las Rutas del Tequila y la Raízica, así como a playas, Pueblos Mágicos

Nayarit



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

¡Cuídate del frío!

PONTE TU CUBREBOCAS SI;

- ACUDES A SITIOS CERRADOS O MAL VENTILADOS.
- EN ESPACIOS AGLOMERADOS.
- NO TIENES TUS VACUNAS COMPLETAS.
- TIENES ALGUNA ENFERMEDAD CRÓNICA O ERES MAYOR DE 65 AÑOS.

EN CASO DE
EMERGENCIA,
LLAMA AL 9-1-1





CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA POSTULACIÓN DE CIUDADANOS PARA DESEMPEÑARSE COMO JUEZ Y JUEZA CÍVICO Y/O MUNICIPAL DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 55, 56 y 57 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estados de Jalisco; 174, 175, 176 y 177 del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco; 3 del Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales de Puerto Vallarta, Jalisco; Artículo 5 fracción IV Reglamento de Justicia Cívica del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco y buscando la participación activa de la ciudadanía para coadyuvar al cumplimiento de los fines del Gobierno Municipal:

CONVOCA

A todos los ciudadanos que habitan en el municipio y que deseen postularse como candidatos y candidatas para desempeñar las funciones de Juez y Jueza Cívico y/o Municipal para el periodo constitucional de esta administración, deberán de atender las siguientes:

Bases

Primera. Cargos Vacantes.

03 tres Plazas de Jueces Cívicos y/o Municipal.

Segunda. Requisitos de Elegibilidad.

I.- Ser mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos:

II.- Ser nativo del municipio de Puerto Vallarta o haber residido en él durante los 02 dos últimos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo público dentro del Estado de Jalisco;

III.- Tener al menos 25 veinticinco años y no más de 60 sesenta años cumplidos al día de su designación;

IV.- Ser licenciado en derecho o abogado, con título y cedula profesional expedida legalmente por las autoridades correspondientes y tener por lo menos 02 dos años de experiencia en el ejercicio profesional;

V.- Gozar públicamente de buena reputación, reconocida honorabilidad y no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional, exhibiendo carta de no antecedentes penales; y

VI.- No haber sido sancionado como servidor público por autoridad competente.

Tercera. Documentos requeridos para aspirantes a Juez y Jueza Cívico y/o Municipal.

Para participar en la convocatoria, las y los aspirantes para Juez y Jueza Cívico y/o Municipal deberán entregar los siguientes documentos, así como dos copias simples de cada uno de ellos:

I.- Escrito "bajo protesta de decir verdad" con firma autógrafa, donde se especifique qué está participando para el cargo de Juez y Jueza Cívico y/o Municipal y que cumple con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, adicionando en su contenido la siguiente leyenda: "Acepto todos los términos, condiciones y procedimientos establecidos en la convocatoria para aspirantes a ocupar el cargo de Juez y Jueza Cívico y/o Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco";

II.- Copia certificada de acta de nacimiento o extracto certificado de la misma, no mayor a sesenta días contados a partir de su expedición;

III.- Carta de residencia expedida por parte de la Secretaría General del Ayuntamiento, no mayor a sesenta días contados a partir de su expedición;

IV.- Copia certificada ante fedatario público del título y cédula profesional debidamente registrada ante la autoridad correspondiente;

V.- Constancia de no antecedentes penales emitida por la autoridad correspondiente y expedida en un plazo no mayor a sesenta días contados a partir de su expedición;

VI.- Constancia de no deudor alimentario.

VII.- Constancia de no sanción administrativa emitida por la Contraloría del Estado de Jalisco y cuya expedición no sea mayor <https://contrapp.jalis-co.gob.mx/SISEPPS/carta-no-sancion>; a sesenta días;

VIII.- Curriculum vitae;

IX.- 02 dos cartas de recomendación no mayor a sesenta días contados a partir de su expedición;

X.- 02 dos constancias laborales que acrediten la experiencia profesional; y

XI.- Escrito bajo protesta de decir verdad de no haber ejercido violencia de genero.

Cuarta. Lugar, Fecha y Entrega de Documentos para aspirantes a Juez y Jueza Cívico y/o Municipal.

Los aspirantes deberán entregar los documentos que anteceden y sus respectivas copias en la Secretaría General, ubicada en el segundo piso del edificio que alberga la Presidencia Municipal, localizado en la calle Independencia número 123 ciento veintitrés en la colonia Centro, código postal 48300, en Puerto Vallarta, Jalisco, entre los días a partir del 20 veinte de Enero hasta el dia 27 veintisiete de Enero del año 2026 dos mil veintisiete, dentro de los siguientes horarios: a partir de las 09:00 nueve horas hasta las 15:00 quince horas de lunes a viernes.

Los documentos entregados no serán devueltos a los aspirantes en ningún tiempo, ya que forman parte integral del expediente del proceso de elección. Toda la documentación que se reciba será tratada con carácter de confidencial y con apego a lo señalado en los ordenamientos legales aplicables sobre transparencia y acceso a la información y protección de datos personales.

La falta de presentación de cualquiera de los requisitos enunciados, así como la presentación distinta de los documentos solicitados en la presente convocatoria, dará origen a descalificación de manera automática.

Quinta. Mecanismo de Elección.

El Titular de la Secretaría General únicamente revisará que los aspirantes acrediten el cumplimiento de la totalidad de los requisitos de elegibilidad establecidos en la presente convocatoria y posteriormente, en la celebración de la próxima sesión de ayuntamiento ordinaria pondrá a disposición de los municipios, los expedientes que cumplan con todos y cada uno de los requisitos para que resuelvan lo conducente.

El Presidente Municipal tendrá la facultad de proponer al Pleno del Ayuntamiento aquellos candidatos que hubieran cumplido con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

La decisión del pleno del Ayuntamiento es Inapelable y No Admite Recurso alguno.

Sexta. Toma de Protesta y Fecha del Nombramiento.

Las personas que hayan sido electas para ocupar el cargo de Juez y Jueza Cívico y/o Municipal deberán rendir la protesta de ley, con apego al artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; quien entrará en funciones al día siguiente de su toma de protesta.

Séptima. Del Tratamiento de la Información.

Toda la documentación e información que derive del proceso de elección de Jueces y Juezas Cívicos y/o Municipales será susceptible de transparentarse, con excepción de la que tenga carácter de reservada o confidencial, tal y como lo señalan los ordenamientos legales aplicables sobre transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales.

Octava. Publicación de la Convocatoria.

Ordéñese la publicación de la presente convocatoria en la gaceta municipal, así como en un diario local de mayor circulación por el término de cinco días consecutivos, así como en la Página Web Institucional del Municipio y en los estrados de la Presidencia Municipal, la Unidad Municipal Administrativa UMA, las Delegaciones y las Agencias Municipales.

(Rúbrica)

Arquitecto Luis Ernesto Munguía González
Presidente Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

(Rúbrica)

Abogado José Juan Velázquez Hernández
Secretario General del Ayuntamiento Puerto Vallarta, Jalisco.



NUESTRO PUERTO
RENACE

**EDICIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NAYARIT
JUZGADO SEGUNDO CIVIL**

EXP: 385/2019

**DEMANDADA: MARCO ANTONIO LEZAMA CALVILLO Y/O
MARCO ANTONIO LEDEZA CARRILLO.**
SE DESCONOCE DOMICILIO.

En cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha once de noviembre del dos mil veinticinco, Vistas que son las constancias del presente expediente, y con fundamento en lo dispuesto por el numeral 3º del Enjuiciamiento Civil en vigor, que establece el impuso de oficio con facultades de dirección de esta Autoridad, y toda vez que mediante auto de fecha treinta y uno de octubre, se tuvo a bien proveer la primera petición del promovente José Luis Jauregui Oñate respecto a subsanar el nombre del demandado Marco Antonio Lezama Calvillo, en su calidad de actor en el caso en que entonces se ordena notificar a **Marco Antonio Lezama Calvillo** por medio de edictos el auto de radicación de fecha cinco de septiembre de los mil diecinueve, así como el proveído dictado con fecha Veinticuatro de marzo de la presente anualidad, mismos que deberán publicarse por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado y otro medio de comunicación a elección del promovente. Artículos 64 y 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Por así estar ordenado dentro del expediente se ordena notificar auto de radicación de fecha cinco de septiembre de dos mil diecinueve, que de manera sustancial señala Por recibir un escrito presentado por **JOSÉ MANUEL ACEVES CONTRERAS**, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de **BACO MONEX SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO**, su carácter de Fiduciario del Fideicomiso empresarial, irrevocable de administración y garantía número F/3443, tal y como se acuerda con la copia certificada del Notario Público número 1445, conocida con el número 1445, con fecha veinticinco de junio de dos mil diecisiete, en la que el promovente José Luis Aceves Contreras, en su calidad de administrador de la mencionada fideicomisión, otorgó ante la fe del Licenciado **ROBERTO GARCÓN JIMÉNEZ**, Notario Público número 242 de la Ciudad de México, personalidad que le es reconocido para los efectos legales a que haya lugar, como lo solicita y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 9, 30 fracción VI, 68 fracción I, 69, 114, 138, 139 y 140 del Código Procesal para el Estado de Nayarit, se acuerda en cuanto ha lugar en derecho, en la **VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA**, las diligencias de **NOTIFICACIONES** que el promovente, para el efecto de que sea más que sabrá de **MARCO ANTONIO LEZAMA CARRILLO**, con domicilio en la colonia Paseo de la Riberia en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, la cesión onerosa de carta de hipoteca hipotecaria, celebrada por **SANTANDER VIVIENDA**, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÍNIMO, TRES DÍAS MANIFESTE, SANTANDER MÉXICO, SANTANDER MÉXICO, EL OBSTACULO, Y BANCO MONEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO EMPRESARIAL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTIA NÚMERO F/3442 (EL CESIONARIO).

Regístrate en el libro de gobiernos con la número civil expediente 385/2019. Agréguese en autos los documentos que se acompañan.

Y todo vez que **MARCO ANTONIO LEZAMA CARRILLO** tiene su domicilio fuera de esta Jurisdicción, con fundamento en lo establecido por los artículos 77 y 78 de la Ley de la materia, gírese atento exherto con los insertos necesarios al Juez en turno del Ramo Civil con residencia en Puerto Vallarta, Jalisco, para que por su conducto y por comisión de este Juzgado, y de encomiendo ajustado a derecho, se sirva notificar a la persona de referencia en los términos ordenados en el presente proveído. Hecho que sea lo anterior lo devuelva con la que en él se haya practicado y por los conductos legales recibidos.

Tengase señalado como domicilio para oír y recibir notificaciones en Avenida Castilla número 14 de esta ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, el domicilio particular que se menciona en la Acta de la Audiencia Civil a la licencia de abogado **YOUSSEF GIZZARD RAMOS CAMARENA, RODOLFO RUBIO BECERRA KEVIN ESAU OVEJERO GONZALEZ, HISSEMAR STEFANIA ANTE MARTINEZ** ante **JOSÉ LUIS ROSALES KORDELL, ALEXANDRA LIZBETH CUEVAS MARTINEZ ARMINA CARBALAJ FRAGOZO, ESTEBAN NICASIO ORTEGA, MARISOL ISABEL GIL RAMOS** Y en términos del artículo 65 del citado ordenamiento legal a **ESTHER HERRERA GONZALEZ**, al no encontrarse registrada como abogada con título profesional en las listas de registro del Tribunal Superior de Justicia y publicada en la página oficial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Conforme lo establece el artículo 13 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado requiérase a las partes para que dentro del término de **TRES DÍAS** manifieste si desean que sus datos sean publicados en las listas que se fijen en los estrados del juzgado, apercibidos que de no hacerlo se le estará a la no publicación.

Por último, digásele a las partes que se les expidirán las copias que a su interés legal convenga, **previa solicitud verbal** con el único requisito de que se acuse recibo en autos si se trata de copias simples y en el supuesto de que sean certificadas además deberá exhibir el recibo de derecho correspondiente.

Otro auto: de fecha veinticuatro de marzo del año dos mil veinticinco.

Por recibido el escrito que presenta **José Manuel César Cano**, a quien se le tienen por hechas las manifestaciones que del mismo se desprenden a quien si bien mediante auto que antecede se le dijo que no ha lugar a tenerle por admitida su promoción por las razones que del mismo se dependen, sin embargo, en su calidad de una regularización de la situación que se le encuentra en el procedimiento por el promovente contra **Marco Antonio Lezama Carrillo** de febrero del año en curso, del cual se desprendió que el promovente acredita con la copia certificada de la escritura Pública número 139,785, de fecha veintinueve de noviembre del dos mil veinticinco, celebrada ante la fe del Notario Público número 221, de la ciudad de México, ser el cesionario de los derechos Litigiosos de banco Monex Sociedad anónima, Institución de Banca Multiple Monex Grupo financiero, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso empresarial Irrevocable de administración y garantía número F/3443, quien era administradora de la demanda en su calidad de demandante en el procedimiento judicial.

Por escritura número 29,440,fecha 18 de octubre del año dos mil doce, otorgado ante el Licenciado Adán Meza Barajas, pasada ante la fe del Licenciado José Daniel Saucedo Berrocheta, Notario Público número 1 de la ciudad de Tepic, Estado de Nayarit, inscrito bajo el rango del real 4014009, ante el Registro Público de Propiedad y de Comercio con sede en Puerto Vallarta, Estado de Jalisco, en la que **BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER** (actualmente **BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO**) es la demandada en la que se le denominan **ELACREDITANTE**, otorgó un **CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA**, hasta por la cantidad de **CREDO \$1,183,692.15 (UN MILLON CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 15/100 M.N.)**, al señor **MARCO ANTONIO LEZAMA CARRILLO**, a quien se le denominó la parte **"ACREDITADA"**, quien para garantizar las obligaciones contraídas otorgó en garantía hipotecaria en el grado y lugar que desprende de dicho contrato sobre el inmueble ubicado en LA CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DE PROPIEDAD 1247605% Y DENOMINADO MACROMANZANA 16, UBICADA EN PIRVADA PUNTA ARENA Y DERECHOS DECOPIEDAD QUE CORRESPONDEN AL TERCIO 1.247605% LE CORRESPONDEN SOBRE LOS ELEMENTOS, EL CUAL ESTA CONSTRUIDA EN EL FRACCIONAMIENTO PASEO DE LA RIBERA, EN EL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, ESTADO DE JALISCO.

2- Es el caso que mediante **CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CRÉDITOS Y DERECHOS LITIGIOSOS**, celebrado en la Ciudad de México, con fecha del año 2019, entre 2019, comprendiendo como parte **BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO** y **"SANTANDER VIVIENDA"**, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÍNIMO, TRES DÍAS MANIFESTE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en su calidad de CEDENTE; y por otra parte **BANCO MONEX**, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Empresarial, IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTIA NÚMERO F/3443, en su carácter de CESIONARIO. Entre los derechos de crédito que fueron objeto del Contrato de Cesión, se encuentra el identificado con el número de crédito 20001639535% que deriva del documento descrito en el antecedente primero (en adelante los "Derechos de Crédito").

De la Cesión de Derechos antes descrita se realizó mediante "FORMALIZACIÓN Y RATIFICACIÓN PARCIAL Y LA CONSECUENTE INDIVIDUALIZACIÓN DEL CONTRATO DE CESIÓN ONEROSA DE CARTERA CEDIDICTICA HIPOTECARIA COMPULSIVA DE DERECHOS DE CRÉDITO", que se formalizó mediante escritura pública número 26,000, de fecha 20 de enero del año 2020, ante el Licenciado Hernán García Hernández, Titular de la Notaría Pública número 36 de la Ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco. En dicha escritura se ratificó y se individualizó la cesión del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA, mencionado.

Es entonces, que de conformidad con lo previsto en el numeral 60 del enjuiciamiento civil en vigor que faculta a ese juzgador a regular las omisiones realizadas dentro del procedimiento, por lo que se ordena regularizar el mismo y se deja sin efecto el auto de fecha veintiocho de febrero del año en curso, a fin de emitir otro acuerdo mediante el cual se reconozca al promovente las facultades dentro del procedimiento.

En cumplimiento a lo anterior y en su defecto de repetición innecesaria se le reconoce la persona con la que comparece el promovente **José Manuel César Cano**, en su carácter de cesionario de los derechos litigiosos del crédito que le fue otorgado al señor **MARCO ANTONIO Lezama Carrillo**, celebrado entre **BANCO MONEX**, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO, con cargo a la parte actora dentro del presente sumario, y su promovente **José Manuel César Cano** como cesionario.

Cesión de derechos que en los términos de los artículos 1402, 1403, 1405 y demás relativos del Código Civil vigente en el Estado de Nayarit, no requiere el consentimiento del deudor y su transmisión se efectúa por ministerio de ley sin necesidad de declaración judicial; reconociéndose así la legitimación en que se actúa, por lo que en lo sucesivo se ordena dar la intervención que en derecho corresponde como parte actora a **José Manuel César Cano**.

Se le tiene al promovente como domicilio particular y recibir notificaciones en términos del artículo 75 de la norma anterior que se couple con correo electrónico camposjose28@gmail.com, y por autorizados en términos del artículo 66 a los Licenciados **Erin Eulpio Téllez Téllez, Ismael Alejandro Carrasco Villalba** y por autorizados en términos del artículo 65 a los profesionistas que del mismo se desprenden.

Finalmente y como lo solicita el promovente se le autoriza la expedición de copias del presente sumario, previo pago del derecho correspondiente y constancia que de ello dejó en autos.

Por último hágase del conocimiento del promovente que en razón de que no se ha podido notificar al demandado **MARCO ANTONIO Lezama Carrillo** deberá promover conforme a derecho corresponde, a fin de tener cumplida la notificación judicial que nos ocupa.

Notificación Pendiente:

Así lo acordó el día de su fecha **Maria del Socorro Marín Reyes**, Jueza Segundo de Primera Instancia de Ramo Civil, con residencia en esta Ciudad, asistido por la Secretaría de acuerdos **Tania Gabriela Ruiz Castillo**, quien autoriza y da fe.

**ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT 21 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.**

LIC. TANIA GABRIELA RUIZ CASTILLO.
PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

Mantienen gasolina por debajo de los 24 pesos

Al presentar los resultados del programa Quién es Quién en los Precios de los Combustibles. Escalante Ruiz detalló que, del 5 al 11 de enero de 2026, el precio más bajo se registró en Grupo Gasolinero Huehuetoca, de Pemex, en Veracruz

MERIDIANO | Ciudad de México

Como parte del seguimiento a la Estrategia Nacional para Promover la Estabilización del Precio de la Gasolina, impulsada por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) informó que el precio promedio del litro de gasolina regular se mantiene en 23.58 pesos, al corte del 16 de enero, por debajo del tope de 24 pesos acordado.

Así lo dio a conocer el procurador Iván Escalante Ruiz durante su participación en la conferencia Mañanera del Pueblo donde destacó que, en la región Golfo del país, todas las estaciones monitoreadas cumplen con el precio pactado.

Al presentar los resultados del programa Quién es Quién en los Precios de los Combustibles, Escalante Ruiz detalló que del 5 al 11 de enero de 2026, el precio más bajo se registró en Grupo Gasolinero Huehuetoca, de Pemex, en Veracruz, con 23.12 pesos por litro, mientras que el más alto fue de 24.99 pesos en Petromax, de Petro Seven, en Saltillo, Coahuila. Estos datos, subrayó, permiten a las y los consumidores identificar las estaciones con precios más justos.

Del 5 al 9 de enero de 2026, el precio más alto fue de 26.89 pesos en Chedraui Rio Nilo, en Tonala, Jalisco, mientras que el más alto alcanzó los 93.24 pesos en Soriana Hipér Poliforum, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Además, invitó a consultar las herramientas de Profeco para el envío de remesas y el estudio de calidad de yogures publicado en la Revista del Consumidor, a fin de fomentar decisiones de compra informadas.



Llaman a transparentar venta de boletos para BTS

La popular banda de K-Pop surcoreana se presentará en territorio mexicano durante el mes de mayo, por lo cual la Procuraduría Federal del Consumidor ha emitido un exhorto

MERIDIANO | Ciudad de México

La Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) exhorta a la empresa promotora de entretenimiento OCESA a actuar con legalidad y se conduzca con transparencia y veracidad con las personas interesadas en asistir a los conciertos del "BTS World Tour", del grupo de K-Pop surcoreano BTS, programados para el mes de mayo en la Ciudad de México.

Debido a que se tiene conocimiento de que habrá una preventa exclusiva para fans de la agrupación, se solicitará la cantidad de boletos que serán ofrecidos a través de la venta ARMY Membership para la venta general, respectivamente.

La institución recuerda que uno de los derechos fundamentales de las y los consumidores es el derecho a la información a recibir datos completos, claros y veraces sobre lo que compran, precio, características e incluso riesgos.

Desde el anuncio de la visita de BTS a México y con corte al 18 de enero, la Profeco ha recibido un total de 4 mil 746 de denuncias digitales al correo denuncia@policitaria@profeco.gob.mx.

Mediante este exhorto, la Profeco refrenda otro de los derechos fundamentales de las personas consumidoras: el derecho a la protección.





En Tolimán Entrega el IDEFT constancias de Aprende, avanza y crece Al Estilo Jalisco

C En esta ocasión, 88 alumnas y alumnos concluyeron cursos correspondientes al Programa de Empleabilidad con Movilidad

Meridiano Jalisco

En el marco del programa "Aprende, avanza y crece al estilo Jalisco", impulsado por el Gobierno del Estado a través de la Coordinación de Promoción Económica y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT) llevó a cabo el acto protocolario de Entrega de Constancias de Participación a personas que concluyeron satisfactoriamente su proceso de capacitación durante 2025.

El programa, operado por el IDEFT bajo la dirección de Salvador Cosío Gaona, tiene como objetivo fortalecer las capacidades laborales de las y los jaliscienses, facilitando su incorporación al empleo formal o el desarrollo de proyectos productivos, como una vía efectiva para combatir la informalidad y el desempleo.

En esta ocasión, 88 alumnas y alumnos concluyeron cursos correspondientes al Programa de Empleabilidad con Movilidad, en las especialidades de:

Computación básica



Impulsa DIF Nayarit coordinación para programas de asistencia social

C DIF Nayarit y Bahía de Banderas acuerdan trabajar en coordinación para fortalecer los programas de asistencia social y el bienestar familiar

Redacción

Para fortalecer la colaboración interinstitucional, representantes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nayarit participaron en la presentación del Primer Informe de Actividades del DIF Bahía de Banderas. Este encuentro fue clave para consolidar la coordinación entre ambas instituciones en pro del bienestar de las familias.

Durante el evento, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, destacó el esfuerzo realizado por el organismo municipal en beneficio de la población de Bahía de Banderas. Reiteró que el DIF estatal continuará trabajando de manera conjunta con su homólogo municipal para fortalecer los apoyos y las acciones que buscan mejorar el bienestar y la justicia social para todas las familias.

Por su parte, la presidenta de DIF Bahía de Banderas, Margui Zúñiga, presentó los resultados



de las actividades realizadas. El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) es una institución pública mexicana que tiene como objetivo principal promover el bienestar social y el desarrollo de las familias, especialmente de los grupos más vulnerables, a través de diversos programas de asistencia social, salud, educación y protección de derechos.



Con operativos coordinados en municipios Asesinan duros golpes a la delincuencia

C Autoridades federales y estatales informaron los resultados de operativos conjuntos en varios municipios del estado

Redacción

La Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad de Nayarit dio a conocer los resultados de una serie de operativos coordinados entre autoridades federales y estatales, encaminados a fortalecer la tranquilidad de la población y combatir actividades ilegales en diversos municipios de la entidad.

En el marco de estas acciones conjuntas, efectivos del Ejército Mexicano lograron desmantelar campamentos improvisados y aseguraron un importante arsenal de armamento, municiones y equipo táctico en los municipios de Huajicori, Acaponeta y Tecuala. Adicionalmente, se confiscaron sustancias ilícitas y máquinas tragamonedas en Ahuacatlán, Tepic y Bahía de Banderas. Estas intervenciones buscan inhibir la comisión de delitos y contribuir al restablecimiento del orden público en la región.

Por otra parte, la Mesa de Seguridad también destacó la implementación del Plan DN-III-E en comunidades del municipio serrano de Del Nayar brindando apoyo vital a la población durante la temporada invernal. Este plan, operado por las Fuerzas Armadas de México, es un esquema de auxilio a la población civil en casos de desastre o emergencias, enfocado en la protección de la salud y seguridad física de las familias.

La Mesa Estatal de Construcción de Paz y Seguridad subrayó el compromiso de las autoridades de mantener una presencia constante y acciones permanentes para consolidar la paz y fortalecer la seguridad en Nayarit.



Integra Festival de Identidad a comunidad ocelote de la UAN

C La Universidad Autónoma de Nayarit reunió a más de 500 jóvenes aspirantes para familiarizarlos con la vida académica antes de su ingreso

Redacción

La Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) dio la bienvenida a 540 estudiantes que ingresarán en enero de 2026, mediante el Festival de Identidad Universitaria. El evento permitió a los jóvenes conocer las instalaciones, así como los servicios y procesos clave que formarán parte de su trayectoria educativa.

Durante la jornada, la rectora de la UAN, Norma Lilián Galván Meza, se conectó de forma virtual para extender un mensaje a los estudiantes. Les invitó a participar en las actividades académicas, artísticas, de investigación y deportivas, destacando la importancia de aprovechar los recursos y espacios que la institución ofrece para su formación integral. Galván Meza expresó su orgullo por la nueva generación que se une al "territorio ocelote", en referencia

a la mascota de la universidad.

El evento también contó con la participación de la secretaría académica de la institución, quien enfatizó la importancia de este nuevo ciclo para los 540 estudiantes de nuevo ingreso y los más de 28 mil alumnos que retoman sus actividades en distintos niveles educativos. Se hizo hincapié en las oportunidades de aprendizaje, experiencias culturales, deportivas y el

desarrollo científico, como los veranos de investigación y las estancias, fundamentales para la formación académica.

Asimismo, la representación de la Federación de Estudiantes de la UAN (FEUAN) externó su respaldo a los nuevos integrantes, asegurando su disposición para apoyarlos en su etapa estudiantil y les animó a disfrutar de cada actividad académica y cultural, considerándola una de las mejores etapas de sus vidas.





2026 LO PRIMERO ES AHORRAR



¡Grandes ofertas TODOS LOS DÍAS!

PAN Multigrano Bimbo de 50g sin azúcar y grasa cero de 567g	TOSTADAS de maíz hechas a mano "GIGANTISSIMO" de 216g	GALLETTAS Quaker® Frutos Rojos, Miel, Granada, Moras y Yoghurt de 240g	LOZA SUELTA Gibson® Excepto San Valentín	FOCOS Y LÁMPARAS LED ETCO® y red-dot	TU NÚMERO TELEFÓNICO TE IDENTIFICA COMO CLIENTE PRIVILEGIADO
Pizza a sólo \$59.50	A sólo \$35.90	30% de descuento	50% de descuento	40% de descuento	Regresa tu número telefónico en cajas, o Adelanta a tu tarjeta privilegio
ACEITE Vegetal Comestible Ley® de 800ml	PRODUCTO LÁCTEO Duopack Nutri® de 2L	GEREALES Kellogg's® 20 CARÍTAS de 600g Choco KRISPI® de 540g	CAFÉ Soluble NESCAFÉ Clásico de 120g	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES BARDAHL® Para Automóvil (Excepto Day Pack)	¡Y listo! Recibe tu tarjeta de cliente privilegiado
2L \$49.90	A sólo \$46.00	20 MAGIQUES Kellogg's® Choco KRISPI® de 540g	A sólo \$103.50	HARMONTEC TEC 32" Google TV	Ley
2L \$49.90	A sólo \$125.00	ACEITE Vegetal Comestible Ley® de 800ml	30% de descuento	PANTALLA HARMONTEC Google TV de 32"	SILO™ LEO AOSP 40"
2L \$49.90	A sólo \$46.00	ACEITE Vegetal Comestible Ley® de 800ml	30% de descuento	PANTALLA SILO™ LEO AOSP de 40"	PANTALLA SILO™ LEO AOSP de 40" \$2,990.00
ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 20 DE ENERO DE 2026					
MANZANA Roja Delicia kilo	CEBOLLA Blanca kilo	PAPA Blanca kilo	CARNE De Res Para asar Kilo	DETERGENTE Ace® En Avión Limpieza Instantánea para Ropa Downy® de 3.564 kg	PAPEL Higiénico Kleenex® Marca Jumbo
\$29.50	\$18.50	\$18.50	\$208.50	Precio a sólo \$47.90	Precio a sólo \$154.90

Frutas y Verduras

ESTAS OFERTAS SON VÁLIDAS SOLO MARTES 20 DE ENERO DE 2026	PAPAYA Maradol kilo	PIÑA Miel kilo	UVA Thompson kilo	ZANAHORIA A granel Kilo	ACEITE Comestible de soya Nutriol® de 850ml
	\$25.90	\$14.50	\$79.90	\$19.90	\$39.50
	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	CHÍTON Roja Kilo	CHÍTON Verde Para Rellenar kilo	MANZANA Gala de 600g	CHÍLE Jalapeño kilo	MAYONESA Pilon Mc Cormick de 330g
	\$24.50	\$47.50	\$29.50	\$24.50	\$45.90
	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"

Salchichonería y Lácteos

JAMÓN De pavo Kilo	SALCHICHA Turkey Frank's Chimes®	QUESO Gouda Oscuro pizza de 470g	YOGHURT Batido CHILCHOTA de 1kg	ACEITE Comestible de soya Nutriol® de 850ml
\$98.90	\$67.00	\$86.00	\$31.90	\$31.90
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	JAMÓN Virginia ZWAN® Pizza de 250g	SALCHICHA Para asar Kilo	IMITACIÓN QUESO Brie de 144g	MAYONESA Pilon Mc Cormick de 330g
\$48.90	\$69.90	\$69.90	\$43.90	\$45.90
	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	PAPA Receta Delgada Valley Farms® de 400g	FRESAS Completadas Entrega Ley®	TENDER De Pollo FC Bachoco® pizza de 700g	PURÉ De tomate condimentado Del Fuego® de 210g
3x2	\$55.50	\$55.50	3x2	\$3.24.90
	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"

CARNES, AVES, PESCADOS, MARISCOS Y ESPECIALIDADES	PULPA Larga de Res	PIERNA De Puerto Sin Hueso	POLLO Entero Fresco Bachoco®	CAMARÓN Chico Sin Cabeza	ACETE Para Motor Motor Suprema 5W-30
	\$178.90	\$103.90	\$38.70	\$198.90	\$109.90
	"Incluye 2 kilos por cliente"	"Incluye 2 kilos por cliente"	"Incluye 2 kilos por cliente"	"Incluye 2 kilos por cliente"	"Incluye 2 kilos por cliente"
	BISTEC PICADO Culinary® de 500g	ESPINAZO De Puerto Kilo	PIERNA Y MUSLO De pollo Nacional	PESCADO En Trío Para Calor	PANTALLA HARMONTEC Ion4
\$129.90	\$38.90	\$32.90	\$72.90	\$198.90	\$3.490.00
	"Incluye 2 kilos por cliente"	"Incluye 2 kilos por cliente"	"Incluye 2 kilos por cliente"	"Incluye 2 kilos por cliente"	"Incluye 2 kilos por cliente"
	RISTEC Picado De res Kilo	MERUDO De res Kilo	BACHOCO De pechuga de pollo	TOSTITOS Sabritas®	REFRESCO Naranja
\$209.90	\$95.90	\$169.90	3x2	\$2.94.90	\$1.20.90
	"Incluye 2 kilos por cliente"	"Incluye 2 kilos por cliente"	"Incluye 2 kilos por cliente"	"Incluye 2 kilos por cliente"	"Incluye 2 kilos por cliente"

Cuidado de la Ropa / Limpieza del Hogar / Baño y Recamara / Babylandia

PAÑAL Kiddies® Jumbo con 40 piezas	PAÑAL Huggies® UltraDri Etapa 6 Niña o Niño con 60 piezas	SUVIZANTE Suavizante Cuidado Superior suave para ropa de 740ml	DETERGENTE 12/33 En Polvo Stain Remover & Bleach 1.2kg	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	DEODORANTE Pantalla® Aerosol AXE® con 430ml
\$175.00	\$449.90	\$19.90	\$27.90	\$99.90	\$3.490.00
	Toda la Línea ENVIVO® del Depto. de Accs. y Babéls® (Exc. Petales®)	DETERRGENTE MAS® Color Líquido de 6.6L	DETERRGENTE 12/33 Stain Remover & Bleach 1.2kg	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml
\$165.00		\$234.90	\$27.90	\$2.105*	\$2.105*
	PERFUMERIA HUGGIES® y SUPREME® 40%	COBERTORES, COJINAS Y FRANJAS De Colores, De Blancos	DESPARASITADOR NIYRA® 100ml	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml
\$165.00		\$24.90	\$2.105*	\$2.134*	\$2.134*
	PAPEL HIGIÉNICO Kleenex® Brand 12pz	DETERGENTE Líq. Lavavajillas 500ml	DEODORANTE 12/33 Stain Remover & Bleach 1.2kg	TOALLA FEMENINA Con Alas Salva®	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®
\$79.90		\$68.99	\$27.90	\$62.90	\$30.90
	PAPEL HIGIÉNICO Petalo® Ultra Jumbo con 16pz	AROMATIZANTE 2 Pack Repuesto Aroma Jingle Pear glaseado	DESPARASITADOR 12/33 Stain Remover & Bleach 1.2kg	JABÓN DE TOCADO En Barra Líder® 100g	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®
\$79.90		\$20.90	\$27.90	\$3.99	\$30.90

Comida y Algo Más

ACEITE Vegetal Comestible Ley® de 800ml	MAYONESA Pilon Mc Cormick de 330g	HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo	SALSA SOPAR Maruchan® de 45g Camarón, Tomate y Habichuelas	CEREAL CORN FLAKES Kellogg's® Piéza de 370g
\$31.90	\$45.90	\$22.50	\$13.90	\$2.89.98
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	FRIJOLES Idiadora Verde Valle® de 400g Refrito Pinto o Bayo	PURÉ De tomate condimentado Del Fuego® de 210g	EL PATIO De Chile fresco El Patío® de 200g	LECHE UHT LALA® Semidesnatada UHT 1 litro en grasa de 1 litro
	\$2.35.90	\$12.90	\$3.90	\$1.26.90
	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	MOLE Rojo en pasta Dona María® de 125g	CREMADOR Liquid Coffee mate® 330g con 30% de azúcar o Vainilla	ELOTE En grano HERDEZ® de 220g	MANTECA PRODUCTO LACTED UHT MAS® Leche de 1 litro
\$30.00	\$11.90	\$19.90	\$1.90	\$64.90
	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	PAPEL HIGIÉNICO HERDEZ® de 220g	CREMADOR Liquid Coffee mate® 330g con 30% de azúcar o Vainilla	EL MANGO EN EL DESVAN DE ESTE PRODUCTO ES HOGAR PARA LA CASA	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra Botella de 750ml
	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	\$759.96
	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	\$825.90
	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	Variedad de VINOS DE MEXICO 3x2
	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	\$49.90

Todo Para Tu Fiesta

PAKETAXO® Sabritas®	DOKES TAXI® Sabritas®	BEBIDA POWERADE® ION4	WHISKY BUCHANAN'S® DENJEX® 12 Años de 350ml
\$2.94.90	\$2.94.90	\$2.53.90	\$759.96
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	DOKES TAXI® Sabritas®	REFRESCO Naranja Mandarina ó Uva de TL	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra Botella de 750ml
\$2.94.90	\$2.94.90	\$1.20.90	\$825.90
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SERVITAILLA Pétalo® Jumbo con 230 hojas	COCKTAIL Clamato® Per de Toluca o Vuelve a la Vida	Variedad de BEBIDAS COOLER 3x2
\$27.90	\$47.50	\$47.50	\$2.53.90
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	GALLETA SALADILLAS® Galletas®	EL MANGO EN EL DESVAN DE ESTE PRODUCTO ES HOGAR PARA LA CASA	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra Botella de 750ml
\$50.00	\$50.00	"Incluye 5 kilos por cliente"	\$759.96
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"

Higiene y Belleza

SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	DEODORANTE Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	ACETE Para Motor Motor Suprema 5W-30	SWEATERS, SUDADERAS, CHAMARRAS Y CHALECOS Selección de prendas para la familia
\$99.90	\$99.90	\$109.90	\$109.90
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	LLANTAS AUTOMOTRIZES ASTONE® 30"	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$2.119*	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	ANTICONSEGUANTES Doblaje BOGAMAR®	SELECCIÓN DE PYJAMAS Y MAMELUCOS Para Toda la Familia
\$99.90	\$99.90	\$2.119*	\$2.119*
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"
	SHAMPOO Pantalla® Acondicionador para el Cabello de 430ml	TRATAMIENTOS FACIALES OROAL®	50% DE DESCUENTO
\$99.90	\$99.90	\$30.90	50% DE DESCUENTO
"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5 kilos por cliente"	"Incluye 5	